

**REY  
DESNUDO**  
REVISTA DE LIBROS

## Relecturas

### **Discursos, textos y contexto. Breves reflexiones acerca de un libro reciente**

Myers, Jorge: *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995\*.

**Juan Carlos Garavaglia**

1.

**U**n libro centrado en el análisis histórico del discurso y aparecido hace muy poco, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* de Jorge Myers, nos impulsa a escribir estas rápidas líneas. Las razones no se agotan en el deseo de hacer una crítica a un texto que, tanto por su contenido y como por la investigación que lo sustenta, merece que nos detengamos en él, sino que van un poco más allá; apuntan a discutir algunos aspectos que nos parecen relevantes en lo que es hoy y sobre todo, aquí, el estado actual de nuestra disciplina.

En la primera parte del texto, el autor analiza extensamente las condiciones de construcción del discurso rosista y sus relaciones con la “esfera pública” durante el período, deteniéndose especialmente en un análisis pormenorizado del periodismo relacionado con el rosismo, para después estudiar más detenidamente cada uno de los *topoi* —según sus propios

---

\* Comentario publicado originalmente en *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año VI, No. 10, Santa Fe, 1996, pp. 221-227.

términos— que caracterizan a este discurso. Examina lo que él ha denominado “agrarismo republicano”, “catilinarismo”, “nativismo” y “el sistema americano”. Finaliza con un análisis del problema del “orden” en el Estado rosista (su estudio de la relación entre Religión y Estado en el rosismo, es uno de los momentos relevantes del texto). El libro se completa con una excelente colección de fuentes de difícil acceso. Gracias al análisis de Myers, una visión que era usual del período —y que a muchos nos parecía errónea e insuficiente para entenderlo— debe ser ahora reformulada; por ejemplo, el problema del “agrarismo” y su función en el entramado del discurso rosista no podrá en lo sucesivo ser soslayado.

Pero, estas breves líneas se originan en una cierta sensación de perplejidad que nos producen algunos aspectos de la metodología que utiliza Myers. Nos parece muy bien que él haya querido limitarse al análisis del discurso (es una autolimitación libremente elegida y como tal la tomamos); el análisis del discurso, si recurrimos a un ejemplo un poco metafórico, termina siendo, *mutatis mutandis*, como la historia de los precios: ella es indispensable para conocer más profundamente un período, pero, por sí sola es insuficiente si no la relacionamos con el movimiento de la economía general de ese período; cuando más conozcamos ese período, más fácil será relacionar las conclusiones de nuestro estudio de los precios con otras variables que van mucho más allá de los precios. Y es allí donde comienzan nuestros problemas con el texto que estamos comentando.

El primer aspecto que deberíamos mencionar, entonces, es el del contexto historiográfico. Cuando un historiador hace análisis del discurso en un contexto historiográfico denso y rico, la relación entre sus conclusiones y ese contexto, permite llegar a establecer nexos complejos y múltiples que posibilitan el “progreso” historiográfico (“progreso” en el sentido de Paul Veyne, es decir, *enriquecimiento conceptual*). Por el contrario, cuanto menos denso y más delgado sea ese contexto, es más difícil establecer relaciones enriquecedoras.

Primera conclusión que nos parece en realidad banal y que va, por supuesto, mucho más allá de la metodología del análisis del discurso. Así tenemos a estudiantes latinoamericanos que, por razones buenas o malas, deciden adoptar los nuevos enfoques que nos vienen de realidades historiográficas muy ricas y densas y aplicarlos sin más a otras realidades historiográficas bastante más humildes. De ese modo, un tema como “La niñez en la Buenos Aires en el siglo XIX” —por

tomar un ejemplo casi al azar— realizado en un contexto en el cual recién estamos saliendo de los pañales en la historia demográfica del período en sus aspectos más ligados con ese problema (estructuras familiares, legitimidad, mortalidad infantil, papel de las nodrizas, tipos de hábitat familiar, etc., etc.), por mejor que se haga y por más concienzuda que sea la investigación, dará como resultado un trabajo que será de un efecto multiplicador relativamente pobre.

Segundo aspecto. Cuál es el “contexto referencial” del discurso rosista. Y aquí también nos encontramos con un problema historiográfico que va mucho más allá de este libro. ¿Ese contexto son los textos? O sea, ¿un discurso sólo se apoya en una serie de textos clásicos o no, pero, que funcionan como *auctoritas*? ¿O también existen otros elementos que ayudan a construir el mundo referencial que sustenta ese discurso? Y tercer y último problema, ¿cómo se leen en el Río de la Plata de 1830 o de 1850 esos textos? ¿Cuáles son las condiciones de recepción de esos textos? Podríamos agregar otra pregunta de mucho más difícil respuesta: ¿cuál es finalmente, la “función” de esa recepción textual?

Si bien nos parece adecuado acabar con la imagen que algunos historiadores tienen del período como sumido en una larga noche de ignorancia —eso habla sobre todo de su propia ignorancia— supongo que Myers no piensa que los periodistas, publicistas y políticos de la época pasaban sus días y sus noches en las bibliotecas acompañados de Salustio o de Cicerón; creo que debemos ser más atentos al contacto que esos hombres tenían también con algo que llamaremos la *realidad no textual* (los libros son también una realidad...). Eso acotaba de alguna manera los modos de recepción de esos textos. Y para mostrar un ejemplo de ello, queremos referirnos brevemente a la relación entre el discurso “agrarista” de algunos de los personajes tratados por Myers en su libro y la realidad agraria del período.

## 2. En tomo a los orígenes del “agrarismo” rosista

Comencemos por Manuel Moreno, un publicista importante de los tratados en el libro. El autor nos dice que el “agrarismo” de Manuel Moreno se relaciona estrechamente no solo con su conocimiento de ciertas fuentes literarias clásicas, sino también con su experiencia universitaria norteamericana —éste había estudiado en Maryland— y cita una serie de textos que apoyan esta

explicación; textos norteamericanos como el *Arator* de John Taylor<sup>1</sup> y clásicos como *De Re Publica* de Cicerón. Sin negar en absoluto la importancia que estos textos puedan haber tenido en la formación intelectual de un hombre como Manuel Moreno, nos surgen algunas preguntas: ¿ha pensado Myers que el contacto concreto de Moreno con la *realidad* de los *farmers* norteamericanos puede también haber jugado un papel en sus concepciones? Y sobre todo, ¿no ha pensado el autor que este “agrarismo” de Manuel Moreno puede haber sido *también* influido por los problemas de los labradores y criadores rioplatenses, que, al parecer, éste conocía bastante bien?

Veamos qué nos dicen algunas fuentes sobre la relación entre Manuel Moreno y la vida agropecuaria rioplatense. Ante todo, éste aparece firmando en 1817 un escrito, cuyos firmantes se autodefinen como “Labradores, Hacendados, Reseros, Abastecedores y Artesanos...”<sup>2</sup>, y que expresa una opinión contraria a los saladeros en ocasión del grave conflicto que en esos años enfrentó a los abastecedores de ganado y los consumidores urbanos contra los saladeristas. Acompañan a Manuel Moreno en este alegato entre otras personas cuya actividad —en tanto abastecedores y criadores— los ligaba directamente con el conflicto, don Antonio Millán, un ganadero medio de Cañuelas que tuvo especial actuación en la discusión (hecho que le valió el convertirse en el tema central de una serie de folletos y de coplas y canciones populares centradas en ese asunto)<sup>3</sup> y Tomás Grigera.

Si Moreno, Grigera, Millán y otros aparecen firmando una declaración relacionada con un conflicto centrado en la problemática agropecuaria, debemos suponer que se han reunido, han discutido, han debatido y han redactado después ese escrito. He aquí un ámbito “moderno” de discusión en el cual, participando hombres como Tomás Grigera —el futuro autor del *Manual de Agricultura* publicado en Buenos Aires en 1819—<sup>4</sup> imaginamos que la situación de la agricultura local y la condición de los labradores puede haber sido uno de los temas de debate; especialmente,

---

1 Me imagino que se refiere a *Arator; being a series of agricultural essays, practical and political...*, publicado en Columbia en 1813.

2 Ver Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX-10-3-3.

3 Ver algunas de ellas en Saldías, Adolfo: *Historia de la Confederación Argentina*, tomo I, “Rozas y sus campañas”, Buenos Aires, Orientación Cultural, 1958, pp. 28-31.

4 Señalemos para aquellos que no conozcan el texto de Grigera, que es éste un auténtico manual práctico en donde desfilan el trigo, la cebada o los coles y no se trata en absoluto de una reflexión “filosófica” sobre la agricultura.

si sabemos que este fue un momento en que no sólo el precio de la carne sino también el del trigo habían tenido un incremento enorme y ese hecho capital era el punto inicial de todas las polémicas sobre el tema de los abastos urbanos durante este período. Vemos entonces a nuestro Manuel Moreno discutiendo acaloradamente con algunos hombres que tenían un conocimiento profundo de la problemática agraria, al punto tal que uno de ellos no dudó en escribir y editar un libro sobre el lema, suponiendo que habría un “público lector” para este libro.

Y debemos señalar que estos conflictos no constituyen un accidente menor en la historia agraria rioplatense, pues se han ocupado de ellos una pléyade de escritores, publicistas e historiadores y no de los menores, como son Vicente F. López, José Ingenieros, Adolfo Saldías, Juan Álvarez, José María Rosa, Alfredo Montoya y Tulio Halperín Donghi...<sup>5</sup>

Pasemos a otro problema directamente relacionado con el mundo agrario que concitó el interés de Manuel Moreno: la libre importación de harinas extranjeras. Si nos referimos a una fuente, que seguramente Myers conoce, como *El Argos de Buenos Aires*, lo vemos aparecer con su voto en la Legislatura apoyando a una u otra de las posiciones en conflicto. Este es otro momento que debe haber sido ocasión para reuniones y acalorados debates entre los actores más importantes en esa discusión. Uno de esos participantes, como se verá seguidamente, no ocupará un papel secundario en la historia del rosismo.

En una palabra, estos pocos párrafos nos muestran que el contacto que Manuel Moreno tenía con la problemática agraria, estaba bien lejos de limitarse exclusivamente a sus lecturas. Cuando él escribiría más tarde en *La Abeja Argentina* acerca de los “labradores y los criadores”<sup>6</sup>, sus fuentes iban un poquito más allá de Marco Tulio Cicerón o John Taylor y se referían también a unos hombres y mujeres concretos de carne y hueso; hombres y mujeres que hacían de esa actividad su ocupación fundamental y con los que había tenido más de una ocasión de departir, discutiendo apasionadamente, imaginamos, las diversas posiciones. ¿Se opone esto a la lectura de Cice-

---

5 Lógicamente, estos autores hablan de la participación de Rosas, pero no de la de Manuel Moreno en este conflicto; ese dato lo hemos tomado de algunos documentos de AGN.

6 No debemos olvidar que en esta experiencia periodística y cultural de *La Abeja Argentina* participan otros hombres que serían más tarde “rosistas” como Felipe Senillosa, cuyo interés por los temas agrarios, pero además, cuya práctica concreta de agrimensor y un poco más tarde, de productor agropecuario, son bien conocidos.

rón? No por supuesto, pero, parece ser que la ilumina desde un ángulo un poco más complejo. El “agrarismo” en Moreno aparece ahora estrechamente ligado también a conflictos económicos y sociales muy concretos.

Otro de los participantes en la discusión sobre la libre importación de harinas, al que hacíamos mención arriba, redactó un sesudo informe para apoyar una de las posiciones en conflicto. No vamos a abusar de la magnánima paciencia de nuestros lectores, probablemente poco habituados a farragosas discusiones económicas, citando en exceso el extenso documento —de 10 folios— y sólo nos referiremos a los primeros párrafos de él:

Amigo. Quedamos en qe. hiciese a V. apuntamos, sobre la conferencia larga qe. tuvimos en favor de la privación de la introducción de arinas y granos extranjeros; para acavar V. de formar su juicio y poder mejor arreglar su voto en asunto de tanta gravedad, Ya lo hago empesando por los discursos qe. hacen los opositores en sostén de sus opiniones qe. no ignoro por qe. he hablado con algunos de ellos, también con dos Señors. de la Comisión y estoy por ello empapado en lo principal.

El Ministro Dn. Manl. García, Dn. Julián Segdo. de Agüero y Dn. Manl. Moreno son los qe. mas ablan sosteniendo la introducción... Los SS. Anchorena, Dorrego Dn. Manuel y Dn. Luis, García Valdes y Viamon son los qe. mas ablan en favor de la proivicion...

El autor del documento —que parece haber discutido, a diestra y a siniestra y en lugares bastante diversos, sobre el tema— comienza entonces a enumerar doce puntos conflictivos alrededor del tema; sólo mencionaremos los dos primeros, pues serán objeto de un tratamiento especial por parte de nuestro desconocido —por ahora— autor:

...Que el Paysano [no] debe ser agricultor; que debe ser Pastor, por qe. la naturaleza lo llama a esto y no a aquello. Segundo: qe. no es posible favorecer a una sola clase, qual es la agricultora, perjudicando a las demas. qe. son consumidoras...

¿Cómo responde nuestro hombre a estas primeras dos cuestiones de las doce que él ha planteado en vistas a ayudar a la reflexión de su corresponsal que deberá votar en la Legislatura?

A lo primero se les puede decir... que el Pais debe ser agricultor, a la par del pastoreo. Que en tres leguas de frente con tres de fondo, un Estanciero mantiene diez mil Bacas, qe. las cuidan 10 hombres; qe. en ese mismo campo destinado a la agricultura se ocupan y trabajan treinta o mas labradores ocupando trescientos hombres... Que siendo el Pais Pastor puramente resultaría la riqueza de él, reducida a este solo ramo y en pocas manos...

A lo segundo: Que privando la introducción de Arinas... no se favorece a una sola clace... Que confesado el principio de qc. el Pais a la par del Pastoreo debe ser agricultor, resultara consistir su riqueza en estos dos ramos. Que los Labradores pondrían en circulación el dinero en proporción al grueso de sus labors. y de sus ganancias... Que es bien sabido, qe. los mozos de tienda saben, qc. quando no hay cosechas no

hay ventas y qe. en proporción a las ganancias de los labradores. Así son las ventas de los tenderos, almaceneros...

Y así sigue nuestro autor, punto por punto, desmenuzando los argumentos de los opositores —él, a no dudar, es partidario fervoroso de la prohibición de la importación de harinas— y dándole a su interlocutor toda una panoplia instrumental para el día de la discusión en la Legislatura. No nos interesa aquí entrar en el mérito de los argumentos o discutir si la posición del autor es acertada o no, sólo señalemos que éste parece tener un muy buen conocimiento de la realidad económica de la campaña de esos años y de sus “clases”, tal como él mismo lo dice. Sabe muy bien qué es un “estanciero”, un “pastor” o un “labrador”. Conoce al dedillo cuantos hombres requieren las tareas ganaderas o agrícolas y cuáles son las repercusiones de la cosecha en el entero sistema de comercialización de la campaña y la ciudad.

El autor del documento, datado el 22 de noviembre de 1824, es Juan Manuel de Rosas y forma parte de la colección Saldías del AGN<sup>7</sup>; su interlocutor, por el contrario, nos es desconocido.

### 3.

El “agrarismo” del discurso rosista se nos aparece así, con solo estos dos ejemplos (y muchos más se podrían traer a colación, no siendo este el lugar adecuado para hacerlo)<sup>8</sup>, con raíces complejas; esas raíces —estrechamente ligadas a la realidad económica del campo rioplatense de la época<sup>9</sup>— no invalidan, insistimos una vez más, el aporte que las lecturas de los clásicos o de au-

---

7 AGN, VII-3-3-1, fjs. 184-188; en fjs. 55-62 hay otro documento, sin firma y con una temática bastante semejante, cuya fecha probable es 1820 o 1821.

8 Me gustaría mencionar los escritos del publicista uruguayo Bernardo Berro, incluidos en la excelente antología de Myers, quien describe a una campaña oriental que parece salida directamente de la pluma de nuestro colega Jorge Gelman, cuyas conclusiones asombran tanto hoy a historiadores de ambas orillas.

9 En este sentido, podríamos señalar que la frase de Myers “...los hombres sin tierra no deberían poseer ganado — como en el apotegma medieval— porque de otra forma la distinción “natural” entre el peón, el hacendado y el reo de abigeato se opacaría” (p. 82), nos deja un poco perplejos. No sabemos a qué apotegma medieval se refiere él, sólo recordaremos que este problema, que ciertas fuentes represivas denuncian en forma reiterada al menos desde 1775 (y se repite hasta el cansancio durante el periodo, siendo el propio Rosas uno de los tantos que se ocupó de escribir sobre el tema (ver su informe del 10 de abril de 1818, en AGN, X-22-10-6, como otro posterior publicado por Saldías en su *Historia de la Confederación...*, op. cit., pp. 219-234) es meramente un resultado de la concreta existencia de “hombres sin tierra” que poseen ganado, constituyendo así un campesinado de pastores reacios a convertirse en peones en forma estable.

tores del siglo XVIII puedan haber dado a la panoplia argumental de las agitadas discusiones políticas de esos años. Pero, la imagen de Cincinato no parece ser el lugar en donde habría que rastrear el *origen* del agrarismo; ella resulta más bien un referente, un texto para apoyar posiciones políticas que parten de un análisis concreto de una realidad muy empírica: los ganaderos, los pastores y los labradores que estos hombres del rosismo tenían delante de sus virtuosas narices. Por supuesto, uno no acude a cualquier metáfora discursiva y he aquí entonces la pertinencia del análisis de Jorge Myers. El problema es que él parece poner el carro delante del caballo.

No hay aquí la “aplicación” de un modelo clásico, sino más concretamente un proceso de *re-apropiación* de ese modelo pero en función de los interrogantes que una problemática determina les planteaba. Ese proceso de re-apropiación está dado por un contexto social y político determinado y debe dar lugar a una “historia social de los usos y de las interpretaciones, relacionados con sus determinaciones fundamentales e inscriptos en las prácticas específicas que los producen”<sup>10</sup>. Y además, este discurso agrarista tiene una función y va dirigido a un “público” que es sensible a esos argumentos. Los actores a quienes el rosismo quiere representar con su “agrarismo republicano”, son hombres y mujeres de carne y hueso que, justamente, pasan sus días bajo ese cielo como pastores y labradores...

¿Quiénes son esos destinatarios del discurso agrarista del rosismo? El diario *El Centinela* de 1822 —y que no tenía nada de federal, por cierto— los describe con bastante claridad al hablar de “(...) aquella gran masa productora que se compone de (...) agricultores y hacendados en la campaña (...)” y unas líneas más abajo, llama a estos distintos sectores “Las *clases productoras...*”<sup>11</sup>. En 1830, en uno de esos detallados informes que Rosas exigía de los Jueces de Paz, con los nombres de los adeptos a la “causa federal” en cada circunscripción, el Juez de Paz de Pilar, afirma “(...) este Partido del Pilar en la clase pobre y laboriosa, es adicto y decidido federal”<sup>12</sup>. Son esos mismos que en 1854 dirían “Nosotros, *los pobres pastores y labradores* de esta provincia cuando nos decidimos a

---

10 Chartier, Roger: “Le monde comme représentation”, *Annales*, No. 6, 1989, p. 1511. Ver también del mismo autor “L’Histoire Culturelle entre ‘Linguistic Turn’ et Retour au Sujet”, *Wege zu einer neuen Kulturgeschichte*, Max Planck Institute für Geschichte, Göttinga, Wallenstein Verlag, 1995, en especial pp. 44-45.

11 *El Centinela*, 8/10/1822.

12 Juez de Paz del Pilar, 13/10/1830, AGN, X-21-4-1.



aislarnos del dictador Rosas y mostrarnos indiferentes a su suerte, fue con la candorosa persuasión que Caseros iba a ser el término de nuestra esclavitud...”<sup>13</sup>. En fin, los censos de 1815 y 1854, nos muestran con claridad el papel relevante de esos pastores y labradores en la realidad productiva de la provincia<sup>14</sup>. Pensamos que el interlocutor privilegiado a quien va dirigido este discurso, es ese sector y no (o no especialmente), como pensaban los revisionistas, los peones de campo. Por supuesto, y Myers lo señala muy bien, una cosa es el *discurso* del rosismo y otra su *práctica*, pero, esto nos llevaría muy lejos ahora.

Todo lo dicho no invalida, ni mucho menos, el análisis que hace Myers en su libro, sólo indica algunas de sus limitaciones y es una lástima que el propio autor no haya intentado ensanchar un poco su horizonte referencial para enriquecer más su texto. Un texto que, fuera de todas dudas, es recomendable para todos aquellos que quieran saber más sobre el período. De todos modos, lo que seguramente no es aconsejable es pasar demasiado rápido por la relación entre el análisis del discurso, su contexto y los procesos de re-apropiación a los que ese discurso da a lugar; procesos que obviamente están relacionados de forma compleja (y no directa) con ese contexto y con los destinatarios del discurso.

---

13 Publicado por vez primera en la *Revista del Plata*, No. 12, 1854, y ahora en Halperín Donghi, Tulio: *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 512-513 (los subrayados son nuestros, JCG).

14 Esos datos están disponibles en Sabato, Hilda: *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989, para el censo de 1854 y Moreno, José Luis: “La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815”, en Garavaglia, Juan Carlos y Moreno, José Luis (comps.): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993, para el de 1815.